

sq. con Av. Cuauhtémoc. Col. Centro, Apizaco-Tlaxcala.

P: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Acta número treinta y seis Honorable Ayuntamiento de Apizaco 2017-2021

En el Municipio de Apizaco Tlaxcala; siendo las once horas con cuarenta minutos del día jueves diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en el Lobby del Auditorio Emilio Sánchez Piedras de Apizaco, Tlaxcala; habilitado por la pandemia SARS-CoV-2 COVID-19, para celebrar Sesiones de Cabildo, encontrándose reunidos los ciudadanos Lic. Julio César Hernández Mejía, Presidente Municipal; C. Anabel Alducín Lima, en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores, C. Pablo Badillo Sánchez, Primer Regidor; C. Sandra Díaz Guevara, Segundo Regidor; C. Marco Antonio Caballero Barranco, Tercer Regidor; C. Juan Ángel Berruecos Temoltzin, Cuarto Regidor; C. Carlos Hernández Castillo, Quinto Regidor; C. Justino Hernández Jiménez, Séptimo Regidor; también los Presidentes de Comunidad, C. Román Fernández Hernández de la Comunidad de Santa María Texcalac; C. José Reynaldo Roberto Lozada Hernández de la Comunidad de Apizaquito; C. Erick Sosa López de la Comunidad de José María Morelos; C. Guillermo Veloz Hernández de la Comunidad de Cerrito de Guadalupe; C. Salvador Rojas Ramos de la Comunidad de San Isidro; C. Daniel Nava Huerta de la Comunidad de Santa Anita Huiloac y C. Benito López Larios de la Comunidad de Guadalupe Texcalac; así como el C. Edgar García Gutiérrez, Secretario General del Ayuntamiento, todos los nombrados en su carácter de integrantes del Honorable Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala; con el objeto de celebrar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en lo establecido por los Artículos 35 fracción II, 36, 37 y 41 fracción I de la Ley Municipal vigente para el Estado de Tlaxcala, previa Convocatoria número SOC36/SAYTO/2020 de fecha once de septiembre de dos mil veinte, misma que contiene el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y que a continuación se enlista: 1. Pase, de Lista y erificación de Quórum Legal. 2. Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Quinta sesión Ordinaria de Cabildo 3. Aprobación del orden del día 4. Análisis, discusión y en oulevard 16 de Septiembre S/N



caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de dar inicio al emplazamiento de la actualización de Predial y Licencias de Funcionamiento del Municipio de Apizaco, Tlaxcala.6. Asuntos Generales. 7. 1. Pase de Lista y verificación de Quórum Legal. En uso de la palabra el C. Edgar García Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, solicitando sirvan manifestar de viva voz "Presente", encontrándose la mayoría de los Integrantes del Honorable Cabildo; en uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Julio César Hernández Mejía declara la existencia de Quorum Legal. - -2. Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el Lic. Julio César Hernández Mejía, Presidente Municipal de Apizaco somete a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo a los integrantes de éste; por lo que es desahogado este punto, aprobándose por mayoría de votos el Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, generando el siguiente punto de acuerdo.-----231SOC/17/09/2020 Se aprueba por mayoría de votos el Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinte. - - - -3. Aprobación del orden del día. En uso de la palabra el C. Edgar García Gutiérrez, secretario del H. Ayuntamiento da lectura al Orden del Día para ésta Trigésima Sexta sesión Ordinara de Cabildo, al terminar pregunta al Honorable Cabildo si alguno de los presentes tiene algún comentario al respecto, lo manifieste, por lo que no existiendo comentario alguno se somete a votación y se genera el siguiente punto de acuerdó. 232SOC/17/09/2020. Se aprueba por mayoría de votos el orden del día pora esta พระมีทัศ ระมาบาริอะรู้ión Ordinaria de Cabildo. oulevard 16 de Septiembre S/N sq. con Av. Cuauhtémoc. ol. Centro, Apizaco-Tlaxcala. P: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845

APIZACO, Acciona pa



4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. En uso de la voz el C. Edgar García Gutiérrez cede el uso de la palabra a la C. Sandra Díaz Guevara, Segunda Regidora quien procede a dar lectura al dictamen que se derivó de la Sesión de la Comisión de Hacienda del Municipio de Apizaco de la propuesta de la Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2021 (ANEXO 1) de conformidad de lo que establece el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y las Normas Aplicables, en uso de la palabra el C. Edgar García Gutiérrez solicita el ingreso a la sala de Cabildo del Lic. Iván Cuapantecatl Trujillo Tesorero Municipal a efecto de que realice una explicación minuciosa de la propuesta de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Apizaco, destacando que es prácticamente la misma del ejercicio fiscal 2019 solo que se actualiza la UMA (ANEXO 2), después de realizar la explicación comenta que se deberá enviar a la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado de Tlaxcala a más tardar el día 20 de septiembre del año en curso, en uso de la voz el Lic. Julio cesar Hernández Mejía agradece la intervención por parte del Lic. Iván Cuapantecatl Trujillo Tesorero Municipal y le instruye que en caso de ser aprobado el punto realice las acciones pertinentes para que se remita de manera urgente al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Apizaco, Tlaxcala y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación, en uso de la voz el C. Edgar García Gutiérrez pregunta si alguno de los presentes tiene algún comentario al respecto, lo manifieste, por lo que no existiendo comentario alguno somete a votación de Cabildo la propuesta de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Apizaco, Tlaxcala generándose el siguiente punto de acuerdo. - //-

233SOC/17/09/2020. Se aprueba por mayoría de votos la Ley de Ingresos para el Ejercicio

oulevard 16 de Septiembre sq. con Av. Cuauhtémoc.

ol. Centro, Apizaco-Tlaxcala. P: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845



5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de dar inicio al emplazamiento de la actualización de Predial y Licencias de Funcionamiento del Municipio de Apizaco, Tlaxcala. En uso de la palabra el C. Edgar García Gutiérrez solicita el ingreso del Lic. Miguel Ángel Cortes Jaramillo, encargado del departamento de Predial del Municipio de Apizaco quien comenta al Honorable Cabildo que derivado del acuerdo número 222SOC/05/03/2020 Se aprueba por mayoría de votos facultar al encargado del Predial del Municipio de Apizaco, Tlaxcala para realizar las notificaciones y cambios en el sistema del Predial a los dueños de los predios que no corresponda las medidas de construcción así como el tipo de uso del inmueble con el que se encuentra en la base de datos del Predial del Municipio de Apizaco, Tlaxcala; desprendido del acta número Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo por lo subsecuente es necesario dar inicio a los emplazamientos y tener actualizados los prediales del Municipio de Apizaco como lo estipula el artículo 3 de la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala y el artículo 176 del Código Financiero Para el Estado de Tlaxcala, en uso de la voz el Lic. Julio Cesar Hernández Mejía solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Proceda a someterá votación el punto en discusión, en uso de la palabra el C. Edgar García Gutiérrez Secretario del H. Ayuntamiento pregunta si alguno de los presentes tiene algún comentario al respecto, lo manifieste, por lo que no existiendo comentario alguno procede a someter a votación generándose el siguiente punto de acuerdo.----

234SOC/17/09/2020. Se aprueba por mayoría de votos dar inicio al emplazamiento de la actualización de Predial y Licencias de Funcionamiento del Municipio de Apizaco, Tlaxcala. -

RESIDENCIA MUNICIPAL oulevard 16 de Septiembre S/N sg. con Av. Cuauhtémoc. bl. Centro, Apizaco-Tlaxcala. P.: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845



6. Asuntos Generales El Secretario del H. Ayuntamiento C. Edgar García Gutiérrez, comenta a los miembros del Honorable Cabildo que recibió en fecha once de septiembre del año en curso en la Secretaria del Ayuntamiento el oficio número CAPAMA/DG/SJ/308/2020 suscrito y firmado el Lic. Carlos Raúl Quiroz Duran, director de la CAPAMA donde remite el anteproyecto de acuerdo tarifario 2021 toda vez que es facultad del Consejo Directivo de la CAPAMA realizar la propuesta del anteproyecto y remitirlo al Honorable Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación mismo que se hace entrega a cada integrante del Cabildo (ANEXO 3) en uso de la palabra el Lic. Julio Cesar Hernández Mejía, Presidente Municipal comenta que incremento en las tarifas, solo el ajuste que derive de la actualización de las UMAS con la finalidad de promover la autosuficiencia técnica y financiera del mismo servicio, en uso de la voz el C. Edgar García Gutiérrez Secretario del H. Ayuntamiento pregunta si alguno de los presentes tiene algún comentario al respecto lo manifieste, por lo que no existiendo comentario alguno procede a someter a votación generándose el siguiente punto de acuerdo.-----

235SOC/17/09/2020. Se aprueba por mayoría de votos el proyecto de acuerdo tarifario 2021 de la CAPAMA.

En uso de la voz la C. Anabel Alducín Lima Síndico Municipal comenta que en próximos días personal del área de Sindicatura visitara las diferentes oficinas del H. Ayuntamiento con el fin de ejecutar el inventario de bienes muebles que están a cargo de cada área por lo que solicita de la colaboración de los representantes de cada área para facilitar el proceso, en uso de la palabra el C. Edgar García Gutiérrez comenta que está en mejor disposición de coadyuvar con la sindicatura, para que se lleve a cabo de la manera más rápida y eficiente siguiendo en uso de la palabra la C. Anabel Alducín Lima Síndico

RESIDENSIA MUNICIPATO que existen varios bienes que están en inventario pero que ya son sq. con Av. Cuauhtémoc.

pl. Centro, Apizaco-Tlaxcala.

P: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845



obsoletos por lo que solicita se someta a votación del cuerpo edilicio la aprobación para dar inicio del trámite de las bajas de bienes del Municipio, en uso de la palabra el C. Edgar García Gutiérrez Secretario del H. Ayuntamiento pregunta si alguno de los presentes tiene algún comentario al respecto, lo manifieste, por lo que no existiendo comentario alguno procede a someter a votación generándose el siguiente punto de acuerdo.-----

236SOC/17/09/2020. Se aprueba por mayoría de votos dar inicio por parte de la Síndico Municipal C. Anabel Alducín Lima el proceso ante los entes gubernamentales la baja de bienes obsoletos del Municipio de Apizaco, Tlaxcala.

Siguiendo con los asuntos generales el C. Salvador Rojas Ramos, Presidente de la Comunidad de San Isidro solicita el uso de la palabra y comenta que en su comunidad hay vehículos que fueron robados y son propiedad del Ayuntamiento por lo tanto solicita el apoyo del Síndico Municipal C. Anabel Alducín Lima como representante legal del Municipio para que conforme a las facultades que le asisten el artículo 42 de la Ley Municipal y de manera conjunta se realicen las bajas de esos vehículos y no tenga problemas para la entrega recepción de los mismos al culminar la administración, en uso de la palabra la C. Anabel Alducín Lima Síndico Municipal brinda su apoyo al C. Salvador Rojas Ramos y le comenta que en los próximos días visitara las instalaciones de la Presidencia de Comunidad de San Isidro para llevar acabo los trámites correspondientes, en uso de la palabra el C. José Reynaldo Roberto Lozada Hernández Presidente de la Comunidad de San Luis Apizaquito comenta que cuando el tomó el cargo de Presidente de la Comunidad de San Luis Apizaquito no recibió la entrega recepción de los bienes de la Presidencia de su comunidad por parte del C. Miguel Piedras Diaz/quien fungía como Presidente de la Comunidad de San Luis Apizaquito antes de separarse del cargo BESTRETNE COMUNICIPA de cámara de diputados por lo que solicita de igual manera el apoyo

sq. con Av. Cuauhtémoc. Col. Centro, Apizaco-Tlaxcala. CP: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845



por parte de Sindicatura para que realicen el inventario correspondiente y den certeza si están todos los bienes de Ayuntamiento y se deslinden responsabilidades en uso de la palabra la C. Anabel Alducín Lima Síndico Municipal le comenta que en los próximos días visitará las instalaciones de la Presidencia de Comunidad de San Luis Apizaquito para llevar acabo los trámites correspondientes, en uso de la palabra el Lic. Justino Hernández Jiménez, Séptimo Regidor pone a la vista del cuerpo edilicio el acuerdo 09SOCFAYDE/03/29/06/20 Se aprueba por mayoría de votos la propuesta para la implementación de descuento a contribuyentes responsables, ordenándose se remite el acta y su dictamen anexo para conocimiento y análisis del Cabildo Municipal. Derivado del Acta Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Honorable Cabildo, conforme a la siguiente tabla (número uno):

Tabla de descuentos a contribuyentes puntuales				
Concepto de pago	Descuento por pago en enero	Descuento por pago en febrero	Descuento por pago en marzo	
Dictamen de				
Protección Civil				
Dictamen de	30 % neto	15 % neto	7 % neto	
Ecología				
Pago de refrendo				

Y quien plantea ante el cuerpo edilicio el modificar las políticas recaudatorias del municipio a través de una campaña de descuentos que beneficie a los contribuyentes que acrediten estar al corriente con los pagos de los tres últimos Ejercicios Fiscales en sus pagos de refrendo de licencia comercial, en uso de la palabra el Lic. Julio Cesar RESIDENCIA MUNICIPAL

Boulevard 16 de Septiembre S/N

sq. con Av. Cuauhtémoc.

ol. Centro, Apizaco-Tlaxca/a. CP: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845, 4





Hernández Mejía comenta que es una excelente propuesta y que los descuentos pudieran ser en lugar del 15 % y 7 % podrían ser del 20% y 10% en beneficio a los ciudadanos que año con año fiscal están al corriente pero que solo aplique a personas físicas y no morales, bajo ese tenor pone a consideración la siguiente tabla (numero dos) con los siguientes descuentos para un mejor apoyo ciudadano:

Tabla de descuentos a contribuyentes puntuales					
Concepto de pago	Descuento por pago en enero	Descuento por pago en febrero	Descuento por pago en marzo		
Dictamen de					
Protección Civil					
Dictamen de	30 % neto	20 % neto	10 % neto		
Ecología					
Pago de refrendo					

En uso de la palabra el Lic. Justino Hernández Jiménez, Séptimo Regidor agradece el apoyo por parte del Lic. Julio Cesar Hernández Mejía, Presidente Municipal por el compromiso ante la ciudadanía y la economía y solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación para punto de acuerdo, en uso de la palabra el C. Edgar García Gutiérrez Secretario del H. Ayuntamiento pregunta si alguno de los presentes tiene algún comentario al respecto, lo manifieste, por lo que no existiendo comentario alguno procede a someter a votación generándose el siguiente punto de acuerdo.------

237SOC/17/09/2020. Se aprueba por mayoría de votos la campaña de implementación de descuentos en el dictamen de protección civil, ecología y refrendo de la licencia de funcionamiento del Municipio de Apizaco, Tlaxcala a personas físicas no morales conforme a la tabla número dos del punto en comento.

RESIDENCIA MUNICIPAL

pulevard 16 de Septiembre S/N

sq. con Av. Cuauhtémoc.

pl. Centro, Apizaco-Tlaxcala,

P.: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845

APIZACO, Acciona para ti

A S

CA B



en uso de la palabra el C. Edgar García Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento hace extensiva la invitación al cuerpo edilicio del Lic. Pablo Badillo Sánchez, Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social mediante oficio ingresado a la Secretaria del Ayuntamiento de fecha doce de agosto del año en curso para que asistan el día lunes diecinueve de octubre del año en curso a la entrega de una ambulancia para el servicio de las comunidades de Santa María Texcalac y Guadalupe Texcalac misma que fue gestionada por la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social que dignamente Preside, en otro orden de ideas, en uso de la palabra el Lic. Julio Cesar Hernández Mejía, Presidente Municipal comenta que es necesario balizar un disco en lugares exclusivos para personas con capacidades diferentes o enfermedades crónicas en las zonas de parquímetros, que beneficien al usuario a tener un espacio disponible para su uso y beneficio y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someterlo a votación de punto de acuerdo, en uso de la palabra el C. Edgar García Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento somete a votación, generándose el siguiente punto de acuerdo. - - -238SOC/17/09/2020. Se aprueba por mayoría de votos instruir al área de imagen urbana, así como al área de parquímetros para que realicen lo conducente y se balicen discos de personas con capacidades diferentes o enfermedades crónicas en zonas especificas de parquímetros. siguiendo en uso de la voz el C. Edgar García Gutiérrez secretario del H. Ayuntamiento pregunta si alguno de los presentes tiene algún comentario al respecto, lo manifieste, por o que no existiendo comentario alguno procede a realizar el cierre de la sesión. 7. Cierre de Sesión. No habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente/Sesión,

para asentarse en esta Acta correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de

Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala; que consta de once

RESIDENCIA MUNICIPAL Soulevard 16 de Septiembre S/N Sq. con Av. Cuauhtémoc. Col. Centro, Apizaco-Tlaxcala. CP: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845



hojas útiles escritas sólo por su anverso, siendo las trece horas con veinte minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ MEJÍA. PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. PABLO BADILLO SANCHEZ.
PRIMER REGIDOR.

C. MARCO ANTONIO CABALLERO
BARRANCO.
TERCER REGIDOR.

LIC. CARLOS HERNANDEZ CASTILLO.

RESIDENCIA MUNICIPAL Boulevard 16 de Septiembre S/N Esq. con Av. Cuauhtémoc. Col. Centro, Apizaco-Tlaxcala. CP: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845 C. ANABÈL ALDUCIN LIMA. SINDICO MUNICIPAL.

C. SANDRA DÍAZ GUEVARA. SEGUNDA REGIDORA.

C. JUAN ÁNGEL BERRUECOS TEMOLTZIN. CUARTO REGIDOR.

> LIC. JUSTINO HERNANDEZ JIMENEZ SEPTIMO REGIDOR



APIZACO GOBIERNO MUNICIPAL

C. JOSE REYNALDO ROBERTO LOZADA HERNANDEZ. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN LUIS APIZAQUITO.

C. SALVADOR ROJAS RAMO PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO.

C. ERIK SOSA LOPEZ. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE JOSE MARIA MORELOS.

Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Acta número treinta y seis Honorable Ayuntamiento de Apizaco 2017-2021

> C. GUILLERMO VELOZ HERNÁNDEZ. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CERRITO DE GUADALUPE.

C. ROMÁN FERMÁNDEZ HERNÁNDEZ. PRESIDENTE DÉ LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA TEXCALAC.

C. BENITO LÓPEZ LARIOS. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE TEXCALAC.

C. DANIEL NAVA HUERTA. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC.

C. EDGAR GARCÍA GUTIÉRREZ. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RESIDENCIA MUNICIPAL Boulevard 16 de Septiembre S/N sq. con Av. Cuauhtémoc. ol. Centro, Apizaco-Tlaxcala. P.: 90300 Teléfono: 01 (241) 4180845